



Vicerrectorado de
Ordenación Académica
y Profesorado

Ampliación del procedimiento extraordinario de finalización de estudios de títulos universitarios en extinción

31/10/2017

[novedades](#)

31/10/2017

Aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2017 el acuerdo adoptado por la Comisión Académica en su sesión de 24 de octubre de 2017, sobre **ampliación del procedimiento extraordinario de finalización de estudios de títulos universitarios en extinción**.

El Consejo de Gobierno de la [Universidad de Granada](#) aprueba, en su sesión ordinaria de 30 de octubre de 2017, un procedimiento que permite a aquellos estudiantes de la [Universidad de Granada](#) con expediente académico en vigor en las titulaciones reguladas por el Real Decreto 1497/87, en proceso de extinción, la finalización de dichos estudios mediante la superación de asignaturas de estudios de Máster universitario en los casos en que ya no existan convocatorias de examen para asignaturas no superadas.



Ficheros Adjuntos

- [Ampliación procedimiento extraordinario finalización de estudios.pdf](#)